

DIRECCION DE POLITICA Y PARTICIPACION CIUDADANA

INFORME N° 1-24-16-S-21-17

Alcance y Objetivos Específicos:

El desarrollo de la presente actuación se efectuó conforme a los artículos 43 y 44 de las Normas Generales de Auditoría de Estado, dictadas por la Contraloría General de la República y se orientó a la revisión, análisis y evaluación del Plan de acciones correctivas emprendidas por la dependencia auditada, remitido a este Organismo Contralor mediante oficio N° DPPC 000100 de fecha 25-01-2017, en atención a las recomendaciones formuladas en el informe definitivo de auditoría indicado, para lo cual fueron examinados los soportes y documentos correspondientes al ejercicio fiscal 2017, en relación a la creación e implementación de mecanismos de control y supervisión sobre la entrega de los artículos de escritorio, útiles de oficina y materiales de limpieza, efectuadas a las Delegaciones (Prefecturas) municipales y parroquiales del Estado Táchira, verificándose y constatándose para ello la actualización del Manual de Normas y Procedimientos, así como la aplicación del formato de solicitud y entrega de materiales. Se establecieron como objetivos específicos: analizar la documentación presentada, sobre las gestiones realizadas por la dependencia auditada, a los fines de constatar las acciones correctivas para subsanar la observación señalada en el informe definitivo de auditoría y verificar el acatamiento de la recomendación formulada producto de la actuación fiscal.

Conclusión:

La Dirección de Política y Participación Ciudadana, como dependencia de la Administración Centralizada de la Gobernación del Estado Táchira, dio cumplimiento a las acciones correctivas formuladas e indicadas en el Plan remitido a este Órgano contralor.